

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN POLÍTICO IDEOLÓGICA EN LAS
UNIVERSIDADES CUBANAS
THEORETICAL FOUNDATIONS OF IDEOLOGICAL POLITICAL EDUCATION IN
CUBAN UNIVERSITIES

M.Sc. José Manuel González Denis¹ (0000-0003-4630-5144), Universidad de Matanzas,

jose.gonzalez@umcc.cu

M.sc. Isabel María Pérez Vázquez² (0000 - 0003 - 4784 - 3817), CUM "Aida Pelayo, Céspedes e/

Fomento y Tenería, Cárdenas, Universidad de Matanzas

Lic. Leydis Méndez Arrudéz³ (0000 - 0003- 2947- 4560)

Resumen

El tema sobre el cual diserta el autor, asume como base de su exposición escrita la tesis de maestría en ciencias de la educación defendida por este en el año 2008 y su proyecto de tesis de doctorado en ciencias pedagógica desarrollado en el 2018; la disertación escrita es una versión actualizada pues incluye, nuevos elementos de juicio aportados por los debates que se desarrollaron sobre el TPI en el recién concluido VIII Congreso del PCC. Con este trabajo el autor se propone ahondar en los fundamentos teóricos que justifican científicamente la objetividad y pertinencia de la educación político ideológica en la formación del profesional en las universidades cubanas, como un sistema de influencias condicionado por las ideas dominantes y el modo de producción, presente en el PDE de cada nivel de enseñanza en cada momento y contexto histórico concreto.

Palabras claves: *educación político-ideológica; contenidos curriculares; formación del profesional.*

Abstract

The subject on which the author lectures, assumes as the basis of his written presentation the master's thesis in educational sciences defended by him in 2008 and his doctoral thesis project in pedagogical sciences developed in 2018; The written dissertation is an updated version as it includes new elements of judgment contributed by the debates that took place on the ICC in the recently



Monografías 2021

Universidad de Matanzas © 2021

ISBN: 978 - 959 - 16 - 4681 - 1

concluded VIII Congress of the PCC. With this work, the author intends to delve into the theoretical foundations that scientifically justify the objectivity and relevance of ideological political education in the training of professionals in Cuban universities, as a system of influences conditioned by the dominant ideas and the mode of production that is present in the PDE of each specific historical context.

Keywords: *political-ideological education; curricular contents; professional training.*

Las ideas dominantes son expresión ideal de las relaciones producción dominantes de toda sociedad, por lo que las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante, son también las que confieren el papel dominante a sus ideas en cada sociedad concreta.

Como expresión ideal de las relaciones materiales de producción dominante de cada época, en cada momento histórico concreto, ellas han:

- ✓ condicionado los objetivos de la labor educativa con toda la sociedad y muy particularmente en las escuelas y universidades a lo largo de su desarrollo histórico;
- ✓ orientado históricamente desde intereses de clases, la visión del mundo desde la cual se sustenta los contenidos de los planes de estudio y las disciplinas en las escuelas y universidades, en función de que los conocimientos, habilidades y valores que se desarrollen en los estudiantes, contribuyan a perpetuar el régimen económico y social existente.

Es natural entonces, que la ideología de la Revolución Cubana, fundamento teórico de la política económica y social socialista del Partido Comunista de Cuba, como idea dominante actual en nuestra nación:

- ✓ condicione con carácter clasista los objetivos generales y contenidos de la labor educativa con toda la sociedad cubana
- ✓ y oriente filosóficamente desde una visión dialectico-materialista del mundo el contenido científico técnico y humanista del plan de estudio en las carreras universitarias.

No es un hecho casual entonces que el VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba, promueva como prioridad del momento histórico concreto actual de la construcción y desarrollo del socialismo

en Cuba, las investigaciones en las ciencias sociales, conociendo tal como expreso Díaz-Canel (2021) en la clausura del mismo, que es hora de comprender y emplear todos los recursos de la comunicación social, para tratar los temas que estremecen a la sociedad, para intercambiar y dar respuestas oportunas, para favorecer la participación, la transparencia, y la rendición de cuentas, para mostrar los ánimos que mueven el país.

Fundamentos teóricos de la labor educativa en la formación del profesional

En el proceso de formación del profesional que tiene lugar hoy en la mayoría de las universidades del mundo, se distinguen dos componentes o ideas rectoras del proceso docente educativo (PDE) que están mutuamente relacionados entre sí:

- ✓ uno enfocado a la cognición de la vida;
- ✓ y otro centrado en la formación de la actitud ante ella.

Conocer la vida, es el objetivo más general de la instrucción, formar una actitud coherente con ella, los es de la educación.

Del grado de coherencia y unidad dialéctica existente entre lo instructivo y lo educativo en el proceso de formación del profesional, depende el cumplimiento de los objetivos de la formación de pregrado y postgrado.

Desarrollado metodológicamente a través de las tres dimensiones en que tiene lugar el PDE: la instructiva, la desarrolladora y la educativa, los objetivos instructivos y educativos de la formación del profesional se van expresando a lo largo del PDE, en correspondencia con el modelo del deber ser social instituido en lo cognitivo, valorativo y actitudinal:

- ✓ a través del desarrollo integral que va alcanzando la personalidad del estudiante;
- ✓ en la pertinencia social y excelencia de los conocimientos, hábitos, habilidades y valores de la profesión alcanzados finalmente por el graduado de acuerdo al perfil de la carrera.

En general existe en las universidades del mundo, anuencia en aceptar la unidad dialéctica existente entre instrucción y educación en el desarrollo de la formación del profesional.

Las discrepancias en el debate radican en: ¿qué educar y para qué y quiénes hacerlo?

Es por ello que, a nivel global, la discusión acerca de la labor educativa escolarizada abarca aspectos trascendentales de la formación del profesional, tales como:

- ✓ la educación en valores en las universidades; su significación social y papel de los valores como regulador interno de la actuación del sujeto en la época y contexto histórico concreto en que vive;
- ✓ la política, como expresión concentrada de la economía en un modo de producción y contexto concreto; sus condicionamientos en el modelo del profesional; objetivos, vías y formas de su educación intencionada a través de los contenidos curriculares y extras curriculares de los planes de estudio de las carreras;
- ✓ papel de la ideología en el proceso de formación, su lugar en la esfera motivacional-afectiva, su potencial como regulador de la personalidad expresado en los sistemas motivacional-afectivo, y cognitivo-instrumental; su proyección en el encargo social a las universidades.

Como se sabe, el término formación del profesional tiene diversas acepciones que varían de autor en autor según:

- ✓ los objetivos y tareas de su investigación;
- ✓ el campo y la metodología de la ciencia específica, desde la cual investiga y construye sus ideas;
- ✓ la tendencia pedagógica y enfoque ideológico que asume en su trabajo;
- ✓ sus motivaciones políticas;
- ✓ desde que rama de la producción y los servicios como tal aborda la conceptualización.

En su trabajo de tesis, el autor asume el término formación del profesional a partir de la definición elaborada por el colectivo de autores de la Universidad de Matanzas, encargado de la elaboración del Reglamento Orgánico interno de esa institución de la educación superior.

En el mismo VRD-UM, (2017) expresa, que la formación del profesional es el proceso que de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios.

De acuerdo con este mismo documento, la formación del profesional debe concretarse en una sólida formación científico-técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos.

En el VRD-UM, (2017), también se define el fin de la formación del profesional en la Universidad de Matanzas puntualizando este como el de graduar profesionales cultos, competentes, independientes

y creadores, que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general.

. La formación del profesional en la modalidad de estudio semipresencial

De acuerdo al artículo 12 de la resolución 2 /2018, Reglamento del Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior Cubana, MES (2018) el proceso de formación de los profesionales se realiza mediante tres modalidades de estudio:

- ✓ presencial
- ✓ semipresencial
- ✓ y a distancia

Dado el tema de investigación que ha venido desarrollando el autor en estos años, el problema que pretende resolver con la misma, el objetivo de la investigación, el objeto que estudia, y el campo de la investigación, en su disertación el autor del trabajo hace énfasis solo en la modalidad de estudios semipresencial, no obstante, dado el grado de integración y confluencia de intereses entre modalidades, resulta imposible no referirse en el mismo en ocasiones, a aspectos comunes, o, de interés para todas.

Para el investigador Horruitiner (2009), los estudios en la modalidad semipresencial, constituye la respuesta más general al objetivo del pleno acceso a la educación superior que Cuba se ha propuesto alcanzar, pues tal como lo define, estos son flexibles, se adaptan al ritmo individual de aprovechamiento académico del estudiante, y a las diversas situaciones laborales y particularidades de cada territorio.

Pero al igual que en las modalidades de estudio presencial y a distancia, el proceso de formación en la modalidad de estudios semipresencial debe asegurar con intencionalidad y desde los contenidos mismos de las disciplinas la formación de conocimientos científico-técnicos y humanistas en correspondencia con el modelo del profesional en el perfil de la carrera; el desarrollo de habilidades propias de la profesión que aseguren la inserción exitosa del profesional en la actividad sociopolítica y económica de la sociedad cubana; la formación y desarrollo de valores coherentes con el modelo del deber ser social instituido.

En el informe central al VIII Congreso del Partido, refiriéndose al trabajo político-ideológico, y por extensión también a la labor educativa escolarizada y concretamente a la formación en valores en

las universidades, Castro (2021) aclaraba aspectos metodológicos del desarrollo del mismo, tales como:

- ✓ no es suficiente hacer más de lo mismo, se requiere en su desarrollo creatividad,
- ✓ debe ajustarse con efectividad al escenario concreto,
- ✓ es imprescindible potenciar el estudio de la historia del país,
- ✓ debe hacer llegar a cada cubano el mensaje de optimismo y confianza en que juntos sabremos enfrentar y vencer cualquier obstáculo

Preceptos estos, todos válidos también, para el desarrollo de la labor educativa del docente desde lo curricular a través del desarrollo integrado en la clase de:

- ✓ los contenidos,
- ✓ las habilidades,
- ✓ y los valores.

Para una mejor comprensión, el autor comienza por explicar metodológicamente, de modo coherente y lógico, como desde las potencialidades educativas de estos tres aspectos en la disciplina, la misma contribuye a ello, para lo cual asume como punto de partida de su reflexión pedagógica el término: contenido.

El término contenido de una asignatura o disciplina académica, como categoría pedagógica, expresa aquella parte de la cultura relacionada con el objeto de estudio cuya asimilación por el estudiante es necesaria durante el proceso de formación, para lograr los objetivos propuestos en el plan de estudio de cada carrera.

La asimilación del objeto de estudio por el estudiante, se produce, metodológicamente expresando la idea, en dos momentos del PDE, el primero al interactuar con el profesor en la clase encuentro, donde además asume datos e información necesaria compartidas por el profesor en la misma, el otro momento ocurre durante el trabajo independiente, ambos dan lugar a lo que se denomina la formación del conocimiento por el estudiante.

Formando parte del contenido entonces, el conocimiento caracteriza el modo en que el sujeto refleja en su conciencia el objeto de estudio, a partir de identificar en él, aquellas cualidades que se concretan a través de un sistema de conceptos, principios, leyes, categorías, teorías y otros.

Pero si bien el conocimiento es parte del contenido de la enseñanza, su aspecto gnoseológico por decirlo así, este no en sí mismo suficiente para alcanzar la formación plena del profesional.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se establece por el estudiante una relación objeto-sujeto de la cual surgen generalmente necesidades de uso, o de otro género, que motivan sea porque didácticamente una tarea lo exige o por necesidad personal, el propósito del sujeto de transformar el objeto a fin de satisfacer dicha necesidad, ello requiere el desarrollo en él, de un modo de actuación concreto, el cual conceptualmente en la educación superior se denomina habilidad.

La habilidad es entonces, aquella parte del contenido que caracteriza la integración del sujeto con el objeto de estudio, son las herramientas y métodos de trabajo, cuyo desarrollo y dominio permiten al estudiante poder enfrentar y resolver los diferentes problemas que se le presentan durante su formación profesional en la carrera.

Pero si bien los conocimientos y las habilidades forman parte del contenido, no son aún suficientes para formar un profesional cubano de excelencia, porque en la medida en que el sujeto interactúa con el objeto de estudio a través de las habilidades desarrolladas, lo transforma, adquiriendo así este, el objeto, un determinado significado social, un valor.

Los valores son igualmente parte del contenido, lograr la apropiación de determinados valores, resulta la parte más compleja de toda la labor educativa, porque la formación y desarrollo de valores no transita por los mismos pasos que la formación de conocimientos y habilidades; ellos no se enseñan, no se insertan, ni se transmiten genéticamente, se educan, se forman hasta convertirse en convicciones, proceso que tiene lugar a través de la actividad social humana.

Pero aquí no termina todo, más bien es donde empieza a tomar sentido de acuerdo a los objetivos de su trabajo la reflexión del autor, porque el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores en el PDE de formación del profesional, siempre y en cualquier parte del mundo, no solo tiene lugar en el aula, sino en diversos momentos y locaciones que dan continuidad a la clase y que como proceso incluye:

- ✓ las consultas individuales y colectivas con el profesor,
- ✓ que transcurre de igual forma a través del desarrollo del trabajo independiente del estudiante,

- ✓ que se nutre con las opiniones de diversos autores a través de la lectura y valoración de sus obras,
- ✓ que se asume desde la influencia educativa y psicológica que ejercen los programas radiales o la televisión, y en el contacto con todas las manifestaciones del arte,
- ✓ que, como proceso de aprendizaje, formación y desarrollo de la personalidad, ocurre también, paralelamente en el espacio sociocultural del barrio y el centro laboral, lugares donde tiene lugar la convivencia interactiva con los otros.

En el marco de este extenso escenario educativo descrito por el autor, la relación sujeto-objeto, es decir, del estudiante con el objeto de estudio, se da en las condiciones de un régimen económico y social concreto, cuya base económica se caracteriza por particulares formas relaciones de producción y distribución de las riquezas que son inherentes de modo particular al modelo de desarrollo económico, político y social que promueve la clase dominante que ostenta el poder político y cuyas ideas son, las ideas dominantes en ese contexto y momento histórico concreto.

Pero donde al mismo tiempo, tales ideas dominantes en cada contexto y momento histórico concreto, condicionan en la superestructura social, no solo ideas, sino también instituciones de los hombres, que se corresponden con el modo de producción y las relaciones de producción dominantes e intereses del grupo o clase social en el poder.

De ambos juicios vertidos por el autor, se desprende que:

- ✓ las relaciones de producción siempre tienen lugar en el marco de un modo de producción concreto que condiciona en la superestructura de la base económica, un variado sistema de concepciones e ideas que responden a intereses de clase, a la cual se ha denominado ideología;
- ✓ que las ideas económicas, políticas, jurídicas, morales, estéticas, religiosas y filosóficas que dan cuerpo a una ideología dada, forman parte de la conciencia social, caracterizan el pensamiento de una persona, de una colectividad o de toda una época, y están presentes de modo declarado o no, en el sistema de contenidos de las disciplinas y asignaturas de los planes de estudio de las carreras en todas las universidades modernas;
- ✓ que la relación sujeto-objeto en el proceso de formación estará condicionada siempre entonces, por las relaciones de producción en el marco del cual esta tiene lugar, por lo que

toda valoración realizada por el sujeto en el procesos de formación del profesional (en cuanto reflejo subjetivo condicionado por la realidad objetiva del mundo que le rodea y de su relación con este), necesariamente va a ser siempre asumida desde una opción filosófica, una tendencia ideológica y una u otra teoría política.

Es por ello que se asume por el autor como criterios fundamentales en su trabajo:

- ✓ que en ningún régimen económico y social el hombre es o puede ser un sujeto apolítico;
- ✓ en ninguna sociedad el hombre convive con los otros, sin asumir desde sus condiciones de vida, intereses de clase o grupo social concreto, una tendencia ideológica coherente con su visión clasista del mundo.
- ✓ No obstante, en la opinión del autor, los condicionamientos políticos e ideológicos que contribuyen en un momento dado a definir en lo cognitivo, valorativo y actitudinal el modo en que el hombre asume su modo de vida, obligaciones y relaciones en la sociedad, pueden cambiar bajo la influencia de determinadas condiciones objetivas y subjetivas, provocando reacciones en lo motivacional-afectivo que motivan modificaciones en el pensamiento y la actitud de los hombres, no siempre deseadas o comprendidas con tolerancia por la sociedad, constituyendo su tratamiento pedagógico, el principal objetivo de la labor educativa en las universidades.

En conclusiones, el autor asume que en lo cognitivo-instrumental y motivacional-afectivo, la organización pedagógica e intencionada en las universidades en base al modelo del deber ser social instituido, de una educación moral, ética y político-ideología con énfasis en lo curricular, puede contribuir de modo satisfactorio, a la regulación de la personalidad del estudiante y estimular su desarrollo profesional como sujeto culto, competente, independiente y creador, capaz de desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general, y contribuir a plenitud a la satisfacción de las necesidades del desarrollo de toda la sociedad cubana.

Referencias bibliográficas

Castro R. (2021) Informe Central al VIII Congreso del PCC. La Habana. Versión taquigráfica
Presidencia de la Republica. Suplemento especial Granma, 4 de abril 2021, p.3

- Díaz-Canel, B. (2021) Clausura del VIII Congreso del PCC. La Habana. Versión taquigráfica
Presidencia de la República. Suplemento especial Granma 19 de abril 2021.
- Horrutiner S. (2008) La Universidad Cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Félix
Varela.
- MES (2018) Reglamento del Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior Cubana
(Resolución 2/2018). Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu>.
- MES (2021) Indicaciones Metodológicas para el desarrollo del programa de superación cultural de
los soldados que cumplen el SMA como diferidos. La Habana: DFP-MES